



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0054533/2019

---

VISTO:

La Resolución Decanal N° 605/19, por la cual se llama a concurso cerrado interno, para cubrir 1 (un) cargo de categoría 1 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones como Director General Operativo Asistencial de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución por un error involuntario se omitió mencionar el subgrupo del cargo a cubrir.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aclarar que en la Resolución Decanal N° 605/19 por la cual se llama a concurso cerrado interno, para cubrir 1 (un) cargo de categoría 1 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones como Director General Operativo Asistencial de la Facultad de Odontología; el Subgrupo es 7A.

ARTÍCULO 2º Tomar nota, Publicar y Archivar.

